

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 019 Marzo 1 de 2013

"Por la cual se aprueban los acuerdos suscritos con el personal de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle".

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal e) del Artículo 180. del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que cumplidos los trámites de Ley, las comisiones designadas por la Dirección de la Universidad del Valle y por la Organización Sindical de Profesores Universitarios **-ASPUVALLE-** para definir las solicitudes relacionadas con las peticiones respetuosas presentadas por los Empleados Públicos Docentes al servicio de la Institución, llegaron a acuerdos sobre cada uno de los temas tratados, los cuales están contenidos en un "Acta de Concertación, suscrita entre las partes,

RESUELVE:

ARTICULO 10.- Reconocer y aprobar los acuerdos establecidos entre la Universidad del Valle y la Organización Sindical de Profesores Universitarios -ASPUVALLE- para un período de dos (2) años, referentes a reconocimientos para los Empleados Públicos Docentes, contenidos en el "Acta de Concertación" que consta de cinco (5)

folios, de fecha veinte (20) de Diciembre del año dos mil doce (2012), cuya copia se anexa y es parte constitutiva de la presente Resolución.

PARÁGRAFO.- El original del "Acta Final de Concertación",

reposa en la División de Recursos Humanos.

ARTICULO 20.- VIGENCIA Y DEROGATORIAS.- La presente

Resolución rige a partir de la fecha de su

expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Señor Gobernador, al 1 día del mes de marzo de 2013.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS

Representante del Presidente De la República

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ

Secretario General